

SOCIEDAD > ORGANIZACIONES DE MUJERES Y FEMINISTAS DESTACADAS APOYARON LOS PROYECTOS DE PARIDAD DE GENERO

Una cátedra por la igualdad en política

Expertas en derechos de las mujeres y organizaciones que las representan argumentaron en la Legislatura porteña a favor de que la Ciudad tenga una ley para que las listas de cargos electivos se armen con el 50 por ciento de hombres y otro tanto de mujeres.

📄 Por Sonia Santoro

Hubo cátedra de política feminista en la Legislatura porteña. Fue ayer por la tarde, en la reunión de asesores de la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Legislatura porteña, para elaborar un Código Electoral para la Ciudad. Se habló de la necesidad de hacer "justicia", de pensar en una "ley para el futuro", de "generar un mundo de iguales", de cumplir el sueño de tantas mujeres políticas de nuestra historia que desde hace décadas vienen peleando por la igualdad real entre varones y mujeres. En debate estaba la posibilidad de que las mujeres obtengan las mismas oportunidades que los varones de ser votadas en cargos electivos.

Eran las tres de la tarde. Afuera, el día transitaba gris y ventoso después del temporal de la madrugada. Adentro, en el Salón Jauretche, bajo una tenue luz, once hombres y una mujer, asesores de diputados y diputadas, debatían artículos, puntos y comas en la elaboración de un Código Electoral para la Ciudad, alrededor de una gran mesa de reunión. De a poco el salón se fue llenando de mujeres, representantes de distintas organizaciones de la sociedad civil. Hubo que salir a buscar sillas a salones vecinos. Nadie esperaba tanta concurrencia.

A las cuatro, tocó el turno de debatir sobre la posibilidad de que el Código Electoral incluyera la paridad en los cargos electivos. Tres proyectos de ley incorporaban la temática. Uno de ellos es coautoría de las diputadas Virginia González Gass (Partido Socialista Auténtico en FA-Unen) y María Rachid (FpV) y está basado en una iniciativa de la asociación civil llepos (Integración Latinoamericana Estudios Políticos y Sociales). Otro, de la Defensoría del Pueblo. Ambos proponen, en síntesis, que uno de cada dos cargos sucesivos en las listas debe ser ocupado por una candidata mujer. Y que en caso de producirse una vacante en la lista que correspondiera a una mujer, ésta debe ser cubierta por otra candidata mujer. El tercero, también de la Defensoría del Pueblo, incorpora la cuestión directamente en el Código Electoral.

Sol Ruiz Medina, asesora de González Gass, presentó el proyecto y recordó que Argentina fue el primer país del mundo en aprobar un sistema de cuotas a nivel nacional que la hizo pionera. Se trata de la Ley Nacional N° 24.012 (de Cupo Femenino), que en 1991 estableció que "las listas que se presenten deberán tener mujeres en un mínimo del 30 por ciento de los candidatos a los cargos a elegir y en proporciones con posibilidad de resultar electas". Sin embargo, dijo Ruiz Medina, hoy ya hay países de América latina que pasaron al frente en esta cuestión porque cuentan con paridad: Bolivia, Ecuador y Costa Rica.

Minutos más tarde, Susana Pérez Gallart, vicepresidenta de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, recordó que "en la mayoría de los países de Europa, desde los años '70, existe una ley de equidad, 50 y 50. ¿Por qué a los hombres también les conviene esta ley? Porque no sabemos si con la irrupción masiva de las mujeres en un tiempo los hombres estén



En la Legislatura tanto como en la Nación, el 30 por ciento del cupo femenino terminó siendo el techo más que el piso.

Imagen: Luciana Granovsky



Mar de las Pampas - 2014

MIS RECORDES: 0 [0%]



SOCIEDAD INDICE

INUNDACIONES, EVACUADOS Y CORTES DE ENERGIA EN EL AREA METROPOLITANA
[Una madrugada con tormenta y granizo](#)

OPINION
[Un túnel prescindible](#)
Por Alberto Müller

ORGANIZACIONES DE MUJERES Y FEMINISTAS DESTACADAS APOYARON LOS PROYECTOS DE PARIDAD DE GENERO
[Una cátedra por la igualdad en política](#)
Por Sonia Santoro

EL JUICIO POR INCESTO CONTRA UN PARIENTE DE LOS JUAREZ, EN SANTIAGO
[Dos fiscales como mejor defensa](#)
Por Mariana Carbajal

[Colombiano asesinado](#)

[Asalto a Montenegro](#)

[Marcha por la Villa 20](#)

ESCRIBEN HOY

[Adriana Meyer](#) [Ailín Bullentini](#) [Alberto Müller](#) [Ariel Zappa](#) [Christian Palma](#) [Claudio Socolsky](#) [Cristian Carrillo](#) [Cynthia Ottaviano](#) [Dario Pignotti](#) [Diego Brodersen](#) [Eduardo Fabregat](#) [Eduardo "Tato" Pavlovsky](#) [Emanuel Respighi](#) [Eric Nepomuceno](#) [Federico Kucher](#) [Irina Hauser](#) [Javier Lewkowicz](#) [Joaquín Vismara](#) [José Maggi](#) [Karina Micheletto](#) [Lorena Panzerini](#) [Luciano Monteagudo](#) [Mariana Alvarez Broz](#) [Sebastián Settanni](#) [Mariana Carbajal](#) [Martín Granovsky](#) [Miguel Jorquera](#) [Nicolás Lantos](#) [Sebastian Abrevaya](#) [Sebastián Premici](#) [Silvina Frieria](#) [Sonia Santoro](#) [Sonia Tessa](#) [Yumber Vera Rojas](#)

menos representados". Por eso la llamó "una ley para siempre; no es un cupo que en un tiempo habrá que cambiar, es una ley para el futuro".

Analia Mas, asesora de Rachid, apuntó que sería deseable "no tener que acceder a estas medidas, pero las relaciones asimétricas están presentes en todos nuestros partidos y tenemos que modificarlas".

Lo que siguió después fue una clase magistral de mujeres, políticas todas y feministas, que prestigiaron la reunión –habitualmente estos debates se dan en las reuniones de diputados–, con discursos sentidos y experimentados. Comenzó María Elena Naddeo, ex legisladora y presidenta de llepos, quien dijo que "la vida política es muy dura y muchas veces las mujeres, por cuestiones vinculadas con la doble y triple jornada, van postergando tareas políticas y los ámbitos donde se resuelven las listas son dirigidos por varones". Por eso, agregó, "ese 30 por ciento no puede ser el máximo, tenemos que seguir generando acciones positivas". Y valoró el hecho de que en las comunas haya representación paritaria.

La siguiente fue Virginia Franganillo, presidenta del Parlamento de las Mujeres, con larga trayectoria política –entre los espacios que dirigió estuvo al frente del Consejo Nacional de las Mujeres–. Ella llamó a la reflexión de asesores experimentados en la vida parlamentaria de la Legislatura sobre "los cambios que se han producido y cuáles son los debates y la experiencia que han aportado las mujeres en todos estos años". "El cupo fue una respuesta a una realidad de nuestro país, donde hubo una masiva participación política de las mujeres", recordó e instó a "pensar la enorme legitimación que le da a la política y al Código Electoral una participación igualitaria de las mujeres".

A su turno habló otra ex legisladora del Partido Socialista y autoridad del Parlamento de las Mujeres, Clori Yelicic. En su discurso también flotó la idea de que la Ciudad no perdiera la oportunidad de recuperar el lugar de vanguardia en la legislación por los derechos de las mujeres y la infancia. "Este es un tema de justicia", comenzó. "Las mujeres todavía seguimos discriminadas en infinitos planos. Es necesaria la participación de las mujeres en condiciones de igualdad en la política para cambiar esto." Luego, sacó una serie de papeles con anotaciones, donde tenía registrados algunos números sobre la desigualdad en los lugares de decisión en la ciudad. "En el Gobierno de la Ciudad, tenemos once ministerios, de los cuales sólo dos están dirigidos por mujeres. En la Legislatura, está la presidenta, que es mujer, pero después hay tres veces y tres secretarías, todos varones." Y así siguió enumerando. "Esto no puede ser a esta altura de la humanidad. El poder está manejado por los varones. Generemos un mundo de más iguales", propuso.

Mientras tanto, el salón completo permanecía en silencio. Había algunos oídos atentos y otros tantos dedos pendientes de los celulares.

Mabel Bianco, presidenta de Fundación de Estudios para la Mujer, recordó que el año que viene se cumple 20 años de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing, que estableció un programa de acción para eliminar la discriminación hacia las mujeres. "Nos comprometimos a esto, pero no lo estamos logrando. No lo estamos consiguiendo en el sindicalismo, en la justicia, en las empresas. En la política sí mejoramos la participación en los cargos de representación nacional, pero desde hace dos actos electorales retrocedimos, se cumple el cupo justito". "¿Por qué es necesaria la paridad? Porque la visión política es diferente en el caso de hombres y de mujeres. Cada uno representa todo lo que tenemos como background cultural", dijo.

Como ejemplo, dijo que la ley nacional de salud reproductiva fue aprobada recién cuando se logró en el Senado una aplicación correcta de la ley de cuotas y "las senadoras de todos los partidos se pusieron de acuerdo". "Para honrar Beijing y para realmente avanzar, necesitamos que la Ciudad de Buenos Aires apruebe esta ley. Estamos para caminar juntos en igualdad de condiciones. Eso es la paridad", terminó Bianco.

Cuánto de toda esta cátedra de feminismo político escucharon los asesores y cuán permeables fueron es difícil saberlo. Hubo algún indicio sin embargo. Nadie tomó la palabra, salvo uno de ellos, que como si todo este debate no

hubiera existido, hizo una aclaración sobre determinado artículo del proyecto de ley que lo preocupaba. El resto no dijo nada, ni siquiera cuando una asesora de González Gass les pidió que expresaran sus opiniones, ahora que estaban tantas organizaciones presentes.

Faltaban cinco minutos para las cinco. El director de la comisión recordó que el proyecto de Código Electoral es una ley que requiere 40 votos para ser aprobada. Es decir que es de las que mayor consenso requieren. Y propuso seguir debatiendo el tema en la próxima reunión.

Nadie explicitó en esa sala que un día como ayer, el 9 de septiembre de 1947, se sancionó la Ley 13.010. de Derechos Políticos de la Mujer, conocida como ley del voto femenino. Sin embargo, algo del espíritu que impulsó a Evita, y antes que ella a las sufragistas, a las socialistas y a tantas mujeres que hicieron que aquella ley fuera posible, estuvo presente.

Compartir:    



[ULTIMAS NOTICIAS](#) [EDICION IMPRESA](#) [SUPLEMENTOS](#) [BUSQUEDA](#) [PUBLICIDAD](#) [INSTITUCIONAL](#) [CORREO](#)  [RSS](#)

Página12 HOSTED BY 



Desde su móvil acceda a través de <http://m.pagina12.com.ar>

© 2000-2014 www.pagina12.com.ar | República Argentina | [Política de privacidad](#) | Todos los Derechos Reservados

Sitio desarrollado con software libre [GNU/Linux](#).